



MAT.: APRUEBA EL ACUERDO N° 093
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 21 DE FECHA 17.07.2014.-

ALGARROBO 15/07/2014.-

DECRETO: N° 3157

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 093 del H. Concejo Municipal, Acta N° 21, Sesión Ordinaria de fecha 17.07.2014.-
4. La sesión Ordinaria N° 21 de fecha 17/07/2014 del H. Concejo Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N° 3083 de fecha 10/07/2014, que autoriza subrogancia que indica

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 093 /2014 El H. Concejo Municipal, con 3 votos a favor y 2 de Rechazo de los Sres. Concejales Don Manuel Catalán Aranda y Don Fernando Gómez Ceballos, acuerdan aprobar la suscripción de Convenio Marco de Cooperación entre al I. Municipalidad de Algarrobo y la Universidad de Valparaíso; presentado por el Oficio N° 405 de fecha 11/07/2014, de la Directora Jurídica Srta. Paulina Maldonado Pinto.

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 093 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 17/07/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
ALCALDESA(S)



IVAN B. RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JGF/MRT/PMP/PMM/pmm

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO

RECIBO DE
EXCUSENTO
FECHA 21 JUL 2014
SALIDA
INSTRUMENTO
FECHA 21 JUL 2014
N° 405